



CRÓNICAS TABARQUINAS (IV)

Crónicas Tabarquinas 1: Sobre su nombre, antigüedad y descripción

Crónicas Tabarquinas 2: Sobre sus primeros dueños y su población definitiva

Crónicas Tabarquinas 3: Sobre la navegación por los alrededores

Sobre los fusilamientos en la isla

El 12 de noviembre de 1838, los tabarquinos tuvieron que presenciar un lamentable espectáculo. Dámaso Calbo y Rochina de Castro, historiador de la primera guerra carlista, habla de los móviles y causas que obligaron a ello en su obra *"Historia de Cabrera y de la guerra civil en Aragón, Valencia y Murcia"* (Madrid, 1845): "La noticia de que habían sido fusilados en el pueblo del Forcal por los carlistas 96 sargentos prisioneros de la acción de Maella; de que en Convento de San Francisco de dicha población, también perecieron 37 heridos al día siguiente en la batalla; que 50 soldados del siguiente del Regimiento de Caballería del Rey, puestos en la desnudez más vergonzosa, también perecieron al filo de la espada de los carlistas, fue causa de que este funesto proceder tuviera inmediatamente imitación y de que las más tristes represalias se practicaran en lo sucesivo en Zaragoza, en Teruel y en otros puntos fortificados en donde había prisioneros carlistas. El grito de sangre corre de boca en boca y se transmitía de un campo a otro. Las familias o parientes de los que estaban con Cabrera, los vecinos reputados con adictos de opiniones carlistas, fueron inmolados en sangrientos motines, que en muchos pueblos causaron la exasperación de los ánimos. Un río de sangres eparaba ambos partidos, con mengua del siglo".



Tal estado de ánimo era el que presentaban las provincias de Aragón, Valencia y Murcia en los meses que mediaron entre julio y diciembre de 1838. Y la ciudad de Alicante no pudo sustraerse al mismo y así, por dos veces, se desarrollaron en nuestra ciudad sangrientos sucesos, una vez en la propia ciudad, y otra en la isla de Nueva Tabarca, que había sido destinada como depósito de prisioneros carlistas, habilitando la Torre de San José como mazmorra.

El comandante general de la provincia, Francisco Pérez Meca, cumpliendo órdenes recibidas de la Junta de Salvación y Defensa del Reino de Valencia, nombró en nuestra ciudad una Junta de Represalias, la cual mandó pasar por las armas a 19 prisioneros en la isla, a consecuencia de haber fusilado por mandato del comandante del ejército carlista de Valencia y Aragón, Ramón Cabrera y Griñó, cuya propia madre tendría el mismo destino de manos del ejército contrario, 96 sargentos pertenecientes al ejército liberal. *"Muy de mañana del día 12 de noviembre de 1838, notábase en los alrededores del Gobierno Militar y Político de esta ciudad, inusitado movimiento: se había recibido una orden reservada del capitán general de Valencia, terminante, premiosa, y había que cumplirla en la mañana, de aquel mismo día. En efecto grupos de Milicianos Nacionales se dirigieron al Muelle de esta ciudad para embarcarse en los faluchos dispuestos para tal objeto, osea el de dirigirse a la inmediata isla Plana o Nueva Tabarca"*.



Nadie sabía cuál era el objeto de la expedición. El capitán de la misma llevaba instrucciones para el gobernador de la isla, Francisco Lanzarote, y hasta poco después de que fueran entregadas a su destinatario no se supo que el capitán general de Valencia ordenaba pasar por las armas a los prisioneros de guerra que había en depósito en la isla, y la orden debía cumplirse inmediatamente. En vano suplicó el párroco de Nueva Tabarca, mosén Miquel Bosch, que se demorase la terrible ejecución el tiempo necesario para preparar a aquellos infelices y darles la extremaunción. Sobre las diez de la mañana les condujeron fuera de las murallas de la población, y en una hondonada cerca del mar fueron fusilados, entre ellos 9 sargentos primeros y 9 sargentos segundos, procedentes todos de la partida comandada por Antoni

Tallada yRomeu, lugarteniente de Cabrera, dispersa por el ejército liberal en los campos de la Manchha.

ARMANDO PARODI ARRÓNIZ